



REGLAMENTO DE LA PRUEBA

10K ENTRE DOS PUERTOS

HUELVA-LA RÁBIDA

ART.1º. PRESENTACIÓN.

La Diputación de Huelva, Organiza la Primera Edición de la 10k Entre Dos Puertos y en la que Colaboran el Puerto de Huelva, Comandancia de la Guardia Civil de Huelva y Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Se celebra el día 27 de septiembre del 2026 con salida a las 9.15 horas desde La Rábida – Muelle de las Carabelas, pudiendo participar toda aquella persona que tenga cumplidos 18 años en dicha fecha, dentro de las edades y categorías establecidas.

La 10K ENTRE DOS PUERTOS HUELVA-LA RÁBIDA tiene una longitud de 10.000 metros (10km) (no homologados) para todas las categorías. La Salida en el Muelle de las Carabelas que se encuentra en La Rábida y la Meta será en el Muelle de la Compañía Riotinto de Huelva (Huelva-Zona Portuaria). Se realizará por terreno asfáltico y pavimentado. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Portuaria y Guardia Civil. Cada kilómetro estará señalizado.

La carrera comenzará a las 9:15 horas, el tiempo máximo para la realización de la prueba será de 1 hora 15 minutos, cerrándose la meta a las 10.30 horas.

Nota: Los horarios y la localización de salida y llegada podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.



ART. 2º. RECORRIDO

Como antes hemos destacado, el circuito está compuesto por un tramo de 10km no homologados.

Zonas de paso:

- Salida – Muelle de las Carabelas.
- Parque Celestino Mutis.
- Carretera Andalucía 5025
- Carretera Nacional 442
- Monumento a la Fe Descubridora.
- Avenida Francisco Montenegro.
- Llegada – Muelle de la Compañía Riotinto. Avenida del Decano.

ART. 3º. PARTICIPACIÓN Y TRANSPORTE A LINEA DE SALIDA

Podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidos/as en el año 2009 y años anteriores, siempre que hayan cumplido los 18 años el día de la prueba, estén federadas/os o no. Para ello deberán haberse inscrito correctamente, según la normativa expuesta en este reglamento.

MUY IMPORTANTE – TRASLADOS EN AUTOBUS A LÍNEA DE SALIDA

Todos los corredores que quieran utilizar el transfer del 10k deberán dejar sus vehículos aparcados en la zona de aparcamientos cercana al Muelle de la Compañía Riotinto.



Los autobuses irán transportando a los atletas entre las 7.30 horas a 8.45 horas de la mañana. La organización no se hará responsable de los atletas que no estén en la zona de recogida.

Los atletas tendrán que esperar a que vengan los autobuses en una zona habilitada para poder ser transportados a la zona de salida, existirá una zona de recogida.

Los coches no podrán ser aparcados en la Zona del Nuevo Colombino pero si en los alrededores del mismo.

En la ZONA DE SALIDA no existirá una zona de ropero. La idea es llevar alguna prenda para el calentamiento en zona de salida y dejarla en los containers un poco antes de la salida esa ropa será recogida por MADRE CORAJE.

ART. 4º. INSCRIPCIONES

Existirán tres plazos de inscripción cuando la organización estime oportuno podrá cortar las inscripciones si ven rebasadas las previsiones de inscripciones la prueba.

Los Períodos de Inscripción son los siguientes:

Plazo 1 de inscripción hasta el 31 de julio 14 euros.

Plazo 2 de inscripción hasta el 31 de agosto 16 euros.

Plazo 3 de inscripción hasta el 15 de septiembre 18 euros.

Las fechas de inscripción estarán comprendidas entre el 1 de junio de 2026 al 15 de septiembre de 2026. **Tope máximo de inscritos 1000.**

Procedimiento de inscripción individual



Internet, a través de la página web www.chipserena.es

Importante: antes de hacerse efectivo el pago, todos los corredores/as deberán de completar todos los pasos de la inscripción, incluyendo, la declaración jurada, completada y firmada por cada corredor/a.

Formas de pago

Pago electrónico: www.chipserena.es

Política de devolución

No se harán revoluciones a no ser que la prueba se suspenda, si es el caso se cobrarán los gastos de devolución de la misma.

ART.5º DORSAL

Recogida del dorsal, Camiseta y Chip

Los dorsales se recogerán en HUELVA durante los días (se notificará el lugar días antes) :

- 24 de septiembre de 18:00-21:00
- 25 de septiembre de 10:00-13:00 y de 18:00-21:00 horas
- 26 de septiembre de 10:00 – 13:00 y de 18:00 a 20:00
- 27 de septiembre **NO SE ENTREGARÁN DORSALES DEL 10K**

MUY IMPORTANTE: Para la retirada de dorsales, deberán presentar el correo electrónico de confirmación de pago, junto al DNI. Podrá autorizarse a otra persona para la retirada, que deberá presentar los documentos antes



mencionados junto a una autorización expresa del titular y fotocopia del DNI de éste.

Titularidad del dorsal

MUY IMPORTANTE: La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. El atleta inscrito que no pueda asistir a la prueba no podrá transferir los derechos de participación a otra persona.

Colocación del dorsal

Los participantes deberán llevar el dorsal de modo visible en el pecho, sin retocar, manipular ni doblar. Estos dorsales deberán usarse como fueron entregados, sin cortes ni pliegues ni ocultamiento alguno. Los dorsales llevan incorporado un chip desechable, por lo que no podrán doblarse o manipularse ni alterar de ningún modo, incluida su publicidad. El tiempo de carrera sólo será registrado si éste es correctamente colocado el dorsal-chip en la parte delantera del tronco o pecho

* **Importante:** No se permitirá a ninguna persona participante que forme parte de la prueba si no ostenta el dorsal e identificación apropiados.

Consideraciones

Las tallas de las prendas conmemorativas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip y según la talla solicitada en el momento de la inscripción. La Organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta solicitada, ya que el inicio de la producción de las camisetas se realiza en fechas muy anteriores a la del cierre de las inscripciones.



El cronometraje estará basado en el sistema de chip, realizado por la empresa CHIPSERENA. Los tiempos estarán disponibles para su visualización al finalizar la carrera y después a través de la web.

ART.6º CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías, tanto en hombre como en mujer:

- General Absoluta M / F: 1º, 2º, 3º no acumulativa, con premios por categorías.
- Seniors: M/F De 18 a 29 años.
- Máster M-30 / F-30: De 30 a 39 años.
- Máster M-40 / F-40: De 40 a 49 años.
- Máster M-50 / F-50: De 50 a 59 años.
- Máster M-60 / F-50: De 60 en adelante.
- General Absoluta Cuerpos y Seguridad del Estado. M/F: 1º, 2º, 3º acumulables con resto de categorías/general.
- Premio Especial al Club que más atletas aporte a la prueba.

Importante: Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba. LAS CATEGORÍAS NO SON ACUMULABLES CON RESPECTO A LA GENERAL

ART. 7º. REGALOS, MEDALLAS, TROFEOS

Regalos

A todas las personas que participen en la prueba, se les obsequiará con una prenda conmemorativa.



Trofeos

Los trofeos o medallas serán entregados a los 3 primeros de la general absoluta, tanto masculino como femenino y a los tres primeros/as de todas las categorías restantes.

Trofeo al Club con mayor número de corredores/as (entrados en Meta)

Los trofeos no entregados en el podio el día de la prueba, serán recogidos en el Servicio de Deportes de Diputación-Estadio Emilio Martín no más tarde del 15 de octubre de 2026. La no recogida, por parte de los premiados, en dicha fecha, se entenderá como la renuncia a dicho trofeo. En cuanto a los corredores/as premiados, regalos, sorteos, etc. Deberán estar presentes en el momento del llamamiento e identificarse, de no estar el premio quedará desierto.

ART. 8º. RETENCIÓN DE PREMIOS Y DESCALIFICACIONES

La Organización podrá retener la entrega de premios, trofeos y regalos en caso de que existan reclamaciones y sea necesario dilucidar sobre ellas.

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos personales falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad...).
- No realizar el recorrido completo.
- Ser superados por los vehículos de cierre de carrera.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar u ocultar la publicidad de este.



- Correr con el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor/a.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.
- Haber cedido el dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor/a.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Cualquier otro comportamiento punible que se incluya en la Reglamentación Federativa Competente.

El servicio médico de la prueba y los organizadores están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Deberán estar atentos a los Consejos que den la Guardia Civil de Tráfico para el devenir de la prueba.

Los atletas descalificados no podrán tener acceso a trofeos o regalos.

La Organización se reserva la facultad de vetar la participación, en ediciones sucesivas, de quienes sean descalificados.

ART. 9º. SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES/AS

Avituallamiento

El recorrido estará señalizado contando con personal auxiliar que indicará los giros o cambios de sentido. Cada punto kilométrico se encontrará señalizado.

Existirán puestos de avituallamiento líquido en los puntos kilométricos 5 aprox, además de avituallamiento líquido y sólido en la línea de meta.



Fotografía

Los atletas inscritos, autorizan a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación. Dichas fotografías podrán visualizarlas en RRSS y webs acreditadas para la prueba.

Seguros

Todos los corredores/as participantes están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, conformes a la legislación vigente.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda causar un atleta a terceros.

Asistencia médica

La Organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor/a durante el desarrollo de las pruebas.

ART. 10º. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

El circuito está cerrado a todos los vehículos. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.).

ART.11º. NORMATIVA



La Organización se reserva el derecho de modificar en parte, o en su totalidad, los artículos de este Reglamento, así como el circuito de la Prueba si así lo estimase conveniente.



REGLAMENTO DE LA PRUEBA

II EDICIÓN 5K BENEMÉRITA “VIRGEN DEL PILAR”

ARTÍCULO 1. DESCRIPCIÓN.

El domingo 27 de septiembre de 2026 con salida a las 9 horas de la mañana se celebra la II Edición del “5k BENEMERITA VIRGEN DEL PILAR” organizada por la Guardia Civil de Huelva y Diputación de Huelva y en que colaboran Puerto de Huelva y Ayuntamiento de Huelva. El 5k es una prueba paralela al 10 K ENTRE DOS PUERTOS.

MUY IMPORTANTE: CATEGORÍAS DE LA PRUEBA-MARCHA Y CLASIFICACIÓN

Existirá una clasificación cronometrada para las siguientes categorías en modalidad ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA.



- Seniors: M/F De 18 a 29 años.
 - Máster M-30 / F-30: De 30 a 39 años.
 - Máster M-40 / F-40: De 40 a 49 años.
 - Máster M-50 / F-50: De 50 a 59 años.
 - Máster M-60 / F-50: De 60 en adelante.
 - General Absoluta M/F, 1, 2 y 3 no acumulativa, con premios por categorías.
 - General Absoluta Exclusiva Cuerpos y Seguridad del Estado. M/F: 1º, 2º, 3º acumulables con resto de categorías/general.
 - Trofeo Especial al Club que más atletas aporte a la prueba.
-
- La carrera tendrá la salida y la meta en el Paseo de la Ría, próxima al Muelle de la Compañía Riotinto.
 - El tiempo máximo para completar las distancias de 5K será de 1 hora. En cualquier caso, y pasado este horario, el participante quedará fuera de competición bajo su riesgo y responsabilidad pudiendo desplazarse de acuerdo con las normas vigentes.

ARTÍCULO 2. OBJETIVO CARRERA BENEMÉRITA

“5k BENEMERITA VIRGEN DEL PILAR” sirve para promover la vida saludable, promocionar el deporte como valores en la vida y dar



visión a la Guardia Civil como ente que promueve valores de unión, trabajo en equipo y disciplina.

Artículo 3. Participación

El cupo de participación queda restringido a 250 participantes de cualquier edad, donde la competitividad no es lo que se busca. La carrera está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad, federados o no, sin distinción de nacionalidad o sexo. No se permite la participación en modalidades que no correspondan a esta prueba de atletismo como pueden ser patines, skates o bicicletas, entre otros.

Cada participante toma parte en la carrera bajo su propia responsabilidad y dispone de un nivel de condición física y de salud suficiente para afrontarla. La organización se reserva el derecho de solicitar pruebas médicas que acrediten el óptimo estado de forma a aquellos participantes que crea oportuno. Desde la organización recomendamos vivamente a los participantes que realicen una revisión médica o prueba de esfuerzo previa a la carrera para conocer su estado y evitar riesgos.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES

Precio de la inscripción: 7,00 €.



La plataforma de inscripciones a la prueba es www.chipserena.es

Las inscripciones se abren el día 4 de mayo de 2026 y se cierra cuando se llegue al tope de 250 inscritos.

Toda la información de la prueba del 10k entre dos puertos y 5k Benemérita Virgen del Pilar te la puedes encontrar en www.10kentredospuertos.es y www.5kseries.es

Una vez se realice el abono le será entregado el dorsal, junto a la camiseta técnica días antes de la prueba y se notificará lugar y zonas por RRSS, la entrega de dorsales y camisetas será conjunta a la 10k Entre dos Puerto. La inscripción “5k BENEMERITA VIRGEN DEL PILAR” es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir o delegar la participación en otra persona, amigo o familiar, por no poder asistir a la prueba. La Organización no devolverá el importe de la inscripción por causa de lesión y/o enfermedad, ni por cualquier motivo ajeno a la misma. La Organización no se responsabiliza de quienes se inscriban y no cumplan las recomendaciones y obligaciones detallados en el presente reglamento.

No se harán por tema de logística inscripciones el mismo día del evento.

ARTÍCULO 5. DORSALES.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles y sin modificar,



en la parte delantera del tronco durante toda la carrera. Aquellos que participen en la prueba sin dorsal lo harán bajo su responsabilidad. Todos los dorsales inscritos participarán en un sorteo que se realizará al finalizar el evento conjunto al 10k Entre dos puertos.

ARTÍCULO 6. SERVICIOS AL CORREDOR.

Existirá una zona de avituallamiento para corredores paralela a la 10k Entre dos puertos al finalizar el evento.

ARTÍCULO 7. SEGUROS.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de Seguros que cubren las incidencias inherentes a la prueba.

ARTÍCULO 8. DESCALIFICACIONES.

La Organización y el Servicio Médico de la prueba estarán facultados para descalificar y retirar de la carrera:

0. Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o un mal estado físico.
1. Al que no realice el recorrido completo y que no pase por todos los puntos de control.
2. Al que manipule o use el dorsal incorrectamente o corra con



un dorsal no oficial.

3. Atletas sin dorsal o con dorsal de otra distancia diferente a la correspondiente a su inscripción.
4. Todo atleta que supere el tiempo límite señalado en el Artículo 1 de este reglamento.

ARTÍCULO 9. VEHÍCULOS.

Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados que no pertenezcan a la organización. Los vehículos motorizados y bicicletas oficiales que realicen el seguimiento de la carrera llevarán una identificación visible en todo momento. Está totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta o cualquier otro sistema, por el peligro que esto puede comportar para los participantes y los espectadores.

ARTÍCULO 10. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes al inscribirse aceptan el presente reglamento.